

PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025
Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Entidad Académica

Pladea

2021-2025

Facultad de Teatro

Región: Xalapa

Titular: Lic. Imelda Fabiola García Rodríguez

29 de Noviembre de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Mtra. Beatriz Sánchez Zurita
Directora General del Área Académica de Artes

Lic. Imelda Fabiola García Rodríguez
Directora de la Facultad de Teatro

Participantes

Dr. Juan Manuel Ortiz García
Coordinador de academia

Mtro. Nerio González Morales
Secretario de Facultad de Teatro

Lic. Osmar Janniel Maldonado Hernández
Analista

Datos de contacto

Belisario Domínguez #25, Col Centro. Cp. 91000
Xalapa, Veracruz, México.

Teléfono: (228) 842-17-07
Conmutador: (228) 842-17-00, (228) 842-27-00
Extensión: 17401
imgarcia@uv.mx
www.uv.mx

Índice

1. Introducción.....	4
2. Diagnóstico.....	5
3. Planeación.....	10
Misión 2025	10
Visión 2025.....	10
4. Objetivos, metas y acciones.....	11
5. Seguimiento y evaluación.....	60
6. Siglario	61
7. Referencias	62

I. INTRODUCCIÓN

La Facultad de Teatro de la Universidad Veracruzana fundada en 1976, cumplió 45 años en 2021, dentro de su oferta académica de estudios profesionales de licenciatura y posgrado, la Facultad de Teatro cuenta con cuatro Programas Académicos: la Licenciatura en Teatro, presencial; la Licenciatura en Educación Artística con Perfiles Diferenciados en modalidad virtual de carácter profesionalizante. Y dos posgrados: la Maestría en Artes Escénicas, en modalidad presencial, y la Maestría en Pedagogía de las Artes, en modalidad virtual.

El Programa Académico de la Licenciatura en Teatro, es un programa de calidad, está acreditado por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes A.C. (CAESA), obteniendo su segunda reacreditación y tercera evaluación por dicho organismo acreditador (2011, 2016 y 2021), y obtuvo el Nivel 1 de la evaluación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), Comité de Artes, Educación y Humanidades (2016).

También la Licenciatura en Educación Artística con Perfiles Diferenciados en su modalidad virtual, cuenta con el reconocimiento de calidad de CAESA (14 diciembre de 2018 al 13 de diciembre 2023), y la Maestría en Artes Escénica es un programa de posgrado de calidad reconocido por el Programa Nacional de Calidad, del Conacyt, nivel en Desarrollo, renovación en 2021.

Este Plan de Desarrollo surge en el marco de la Legislación Universitaria, y en apego al Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una transformación integral”, al Plan de Desarrollo Regional (Plader) Xalapa y al Plan General de Desarrollo 2030. Con la finalidad de obtener la consecución de objetivos y metas institucionales.

2. Diagnóstico

A continuación, se presenta un breve diagnóstico de la entidad, para establecer la base de referencia para dar continuidad a las acciones que se vienen realizando y para establecer los objetivos y acciones a desarrollar para el alcance de los objetivos del Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una transformación integral*.

Estudiantes

Compuesta por un aproximado de 330 estudiantes de sus cuatro programas educativos, representan el propósito fundamental de las actividades académicas y administrativas de toda entidad educativa. En la Facultad de Teatro se trabaja en la superación del rezago escolar, los índices de reprobación, la permanencia escolar, el egreso y la eficiencia terminal en sus cuatro programas.

Durante los últimos años, los académicos de la Facultad se han insertado en diferentes programas para apoyar estas metas universitarias, formando parte del proyecto Estudiantado-t, capacitándose en su función tutorial, de derechos humanos, de discapacidad, gestando encuentros con estudiantes para accionar en incrementar el egreso escolar, como lo fue el Encuentro de Estudiantes que presentan Mi proyecto de Titulación, espacio de dialogo entre estudiantes y académicos para motivar los procesos de investigación–creación.

Otro de los puntos medulares es la atención integral del estudiante. Este aspecto a lo largo de la historia de la Facultad de Teatro ha representado un gran reto, pues también tiene incidencia en los porcentajes de deserción escolar. La entidad ha venido trabajando en la vinculación y atención de la población a través de los diferentes programas que ofrece la Universidad Veracruzana a través del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios CEnDHIU, de la Clínica Universitaria de Salud reproductiva y sexual, Actividades Deportivas, entre otras.

Personal académico

La planta docente de la Facultad de Teatro está compuesta por personal de reconocida trayectoria profesional, con formación disciplinaria y altos grados de especialización. Se ha venido trabajando la participación del personal en cursos de capacitación y actualización,

obteniendo respuesta favorable, sin embargo, es necesario un proyecto permanente y metódico de actualización y capacitación, con estancias académicas, además de promover la visita de personal altamente capacitado para la impartición de cursos, seminarios, conferencias y presentaciones artísticas.

En este punto, es importante señalar que dentro de las recomendaciones en que se tiene incidencia por parte de los organismos de acreditación, es el incremento del número de plazas académicas, a causa de la demanda y necesidad de los programas al contar únicamente con un total de 9 docentes de tiempo completo. A lo cual, durante la presente gestión se acentuará dicha necesidad al tenerse que implementar la operación del nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Teatro, debiendo dar cauce al saliente Plan 2008 y al de nueva creación.

Cuerpos académicos

Actualmente se cuenta con el Cuerpo Académico Consolidado Teatro (CACT) con producción académica constante y reconocida. Las actividades de investigación del CACT se articulan en torno a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC): 1) Artes escénicas en México, 2) Creación y formación escénicas, 3) Teatralidad, performatividad y cultura y 4) Artes escénicas y performatividades de Veracruz. Las cuales se relacionan con el programa de la Licenciatura en Teatro y de la Maestría en Artes Escénicas. De más reciente creación encontramos también al Cuerpo Académico Inter y Transdisciplinariedad en las Artes Escénicas, cuyo propósito principal es vincular los resultados de los procesos de investigación - creación con otras entidades y entre los diferentes perfiles.

De ambos cuerpos se requiere un mayor trabajo de vinculación y proyección de sus productos. Siendo de gran importancia impulsar el trabajo inter, multi y transdisciplinario con la comunidad universitaria.

Plan de estudios

El actual Plan de estudios de la Facultad de Teatro ofrece a los estudiantes tres perfiles de egreso, dicho plan tiene;

...la visión de formación de un teatrista integral comprometido con el conocimiento y su pertinencia social, donde el estudiante, considerado un sujeto complejo, tiene interés de aprehender el saber teatral para ponerlo al servicio de la sociedad, considerando que los saberes teatrales son múltiples y tienen gran variedad de aplicaciones.^[1]

Actuación, Creación Escénica y Gestión Teatral e Intervención Socioeducativa son los perfiles ofrecidos por la entidad y se propone:

Mediante el área de Actuación:

Desarrollar las competencias para valorar y poner en práctica las habilidades artísticas propias que le permitan realizar prácticas de actuación en las diferentes modalidades de la creación escénica, integrando la complejidad de la investigación, producción y creación.

Mediante el área de Creación Escénica:

Desarrollar las competencias para valorar y poner en práctica las habilidades artísticas propias y las de los colaboradores en proyectos de dirección, dramaturgia y diseño escénico, integrando la complejidad de la investigación, producción y creación.

Mediante el área de Gestión Teatral e Intervención socioeducativa:

Desarrollar las competencias para planificar, elaborar, gestionar, producir y/o enfrentar acciones de intervención educativa para fortalecer el vínculo individuo-sociedad integrando la complejidad de la investigación, producción y creación.^[2]

De acuerdo a las observaciones realizadas por los organismos acreditadores se ha trabajado en la elaboración de un Plan de Estudios que responda a las nuevas demandas de

empleadores y de la sociedad, retomando y fortaleciendo los aciertos del actual plan de estudios y reformulando nuestro perfil de egreso mediante el diagnóstico del mercado laboral; los requerimientos, la inserción profesional a la vida laboral y productiva de nuestros egresados. Actualmente la propuesta del Plan de Estudios ha sido entregada al departamento de Desarrollo Curricular, quienes han realizado las observaciones pertinentes y nos encontramos en la etapa de atenderlas y trabajar sobre la maya curricular, para su aprobación y su correspondiente puesta en operación.

Posgrado

La Facultad de Teatro cuenta desde hace catorce años con un programa de posgrado; la Maestría en Artes Escénicas (MAE), maestría que pertenece al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad. Respondiendo a las demandas por parte de nuestros egresados y de otros programas afines, tanto de la Universidad Veracruzana como del país e incluso a nivel internacional. Así mismo, representa una oportunidad de preparación para los propios docentes de la Facultad. De reciente creación contamos con un segundo programa de posgrado, la Maestría en Pedagogía de las Artes en Modalidad, este otro en modalidad virtual y que viene a responder a las demandas de los egresados de los programas en artes y de la Licenciatura en Educación Artística en su modalidad Virtual.

Ambos programas son de gran trascendencia, impacto y demanda para la población de egresados de artes y de la Facultad de Teatro, mientras que con la MAE se deberá continuar impulsando el trabajo para mantener al programa dentro del Padrón de Calidad con el de nueva creación se deberán ir desarrollando los trabajos necesarios para establecerlo con un programa de reconocimiento en cuanto a su pertinencia y calidad.

Infraestructura

La planta física de la Facultad de Teatro, ubicada en Belisario Domínguez #25, se encuentra dentro del edificio de una antigua fábrica de textiles. Conocida como la Unidad de Artes de la Universidad Veracruzana, alberga en sus instalaciones a la Facultad de Artes

Plásticas, Danza y Teatro, en una planta anexa se encuentra también la Facultad de Música. Este antiguo edificio se encuentra protegido por el INAH.

La Facultad de Teatro cuenta con cinco salas (Sala 1, Sala 2, Sala 3, Sala 4 y Sala E), siendo espacios de uso teórico y práctico que cuentan con una capacidad de 20 a 25 alumnos. Un laboratorio de voz que funge para clases teóricas y con capacidad para 10 estudiantes; un foro de teatro, Foro Torre Lapham para las funciones de espectáculos teatrales con cupo de 60 a 70 personas, y que además es necesario su uso para la impartición de asignaturas. Una sala denominada “Sala de Maestros”, la cual, debido a las necesidades, también es utilizada para la impartición de clases con capacidad de 10 a 12 alumnos. Dentro de las áreas comunes a las otras facultades de la unidad se cuenta con el primer y segundo patio, y que se utiliza en la labor docente y para la presentación de espectáculos, previo acuerdo de todos los involucrados (Facultad de Danza, Facultad de Artes Plásticas, Facultad de Música y la Administración de la Unidad) y finalmente con una Sala Audiovisual con capacidad para 25 o 30 personas.

Se cuenta con un módulo de atención al estudiante del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios y con atención psicológica, nutricional y enfermería en horarios establecidos. A partir de las actuales condiciones de salud mundial, por COVID-19, se cuenta con dos salas híbridas, siendo estas la Sala 1 y la Sala 3, y la Sala Audiovisual. Así mismo, se deberá continuar con el trabajo de mantenimiento de los espacios, brindando las condiciones para el desarrollo académico y artístico de nuestra población, y sumando a las recomendaciones de CAESA.

Equipamiento

La Facultad de Teatro cuenta con el Foro Torre Lapham, su equipamiento está conformado por “tres módulos de gradas que suman 60 butacas, equipo de iluminación conformado por 104 reflectores de distintos modelos y marcas, así como equipo especializado de cómputo y mobiliario en general (como sillas independientes, mesas, escaleras, etc.)”^[3]

A través de diferentes recursos federales, y recursos extraordinarios de la Secretaría Académica, fondo Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa y Programa de Expansión en la Oferta Educativa Media Superior y Superior, se ha logrado adquirir materiales para cubrir las necesidades mínimas de la actividad diaria; video proyectores, computadoras, sillas, mesas, sin embargo, las tareas que se desarrollan diariamente desgastan el equipo y lo inutilizan, siendo constante la necesidad de nuevas adquisiciones. Así mismo, se ha logrado dar mantenimiento en las cinco salas de trabajo teórico práctico. Es de suma importancia continuar con el equipamiento de nuestros espacios, tanto como por las recomendaciones de CAESA como para brindar las condiciones y ambientes propicios para el trabajo académico y formativo.

3. PLANEACIÓN

Misión 2025

La Facultad de Teatro es una entidad académica formadora de profesionales de las artes escénicas y de la educación artística, con alto nivel de calidad, pertinencia, equidad, sentido democrático, y compromiso ético y sustentable, para favorecer la creatividad, la comprensión y el convivio armónico con los miembros de la sociedad; todo ello a través del estudio de las tradiciones escénicas universales mediante teorías, métodos, técnicas y prácticas de carácter uni, multi, inter y transdisciplinar.

Visión 2025

Para el año 2025 la Facultad de Teatro, con sus cuatro Programas Académicos consolidados, es una entidad formadora de profesionales de las artes escénicas y, de la docencia artística con pertinencia, así como responsabilidad social y ecológica, integrando saberes disciplinares vinculados con la sociedad y con las instancias productoras y promotoras de la cultura.

Es reconocida a nivel nacional e internacional por su concepción epistemológica multi, inter y transdisciplinaria, por la calidad de su planta docente y por su orientación hacia la generación de empleo, todo ello en el marco de la ética y la calidad artística que favorece la formación de un profesional del teatro, capaz de participar en diferentes ámbitos escénicos y en la transformación social.

4. OBJETIVOS, METAS Y ACCIONES

Eje I. Derechos Humanos

La formación de los estudiantes exige una visión académica innovadora, integral, consciente y comprometida con valores y sentido humano, capaz de responder a las necesidades que la sociedad exige de las nuevas generaciones para en el actual panorama social, político y económico del país y del mundo. Por lo cual se pretende:

Respetar, proteger y hacer efectivos los derechos humanos través de:

Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo

- 1.1.1 Contribuir a garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+ a través de la capacitación y atención a las quejas presentadas.

Meta

- 1.1.1.1 A partir del 2022 atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia.

Acciones

- 1.1.1.1.1 Apego a los protocolos institucionales, para atender las quejas de la comunidad en los casos de acoso, hostigamiento y, en general, de violencia de género en contra de mujeres y de personas de la comunidad LGTBTTTIQ+.
- 1.1.1.1.2 Difusión entre la comunidad académica de la Facultad de Teatro de la plataforma digital para la presentación y el seguimiento de quejas por violencia, acoso u hostigamiento, garantizando una atención expedita y confidencial.
- 1.1.1.1.3 Promoción del protocolo de atención a la violencia de género y difusión permanente que fortalezcan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria.
- 1.1.1.1.4 Promoción de capacitación constante en la comunidad de la Facultad de Teatro integrada por la población estudiantil, académica y personal administrativo, de confianza, técnico y manual en materia de Derechos Humanos, Género y Diversidad Sexual.

Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables

Objetivo

- 1.2.1. Coadyuvar a garantizar el cumplimiento de la normatividad universitaria, respecto al cumplimiento de los derechos interculturales de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades en la Facultad de Teatro.

Meta

- 1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los PE de la Facultad de Teatro, promuevan el enfoque intercultural a través de la formación y capacitación docente y los programas ofertados.

Acciones

- 1.2.1.1.1 Consolidación de las comisiones de modificaciones curriculares por programa educativo en Junta Académica.

- 1.2.1.1.2 Formación y capacitación de los docentes en materia de interculturalidad y Derechos Humanos.

Meta

- 1.2.1.2 A partir del 2022 incorporar a la comunidad de la Facultad al programa anual de Reconocimiento a Proyectos Artísticos de Estudiantes Artes UV con temáticas sobre Derechos Humanos e Interculturalidad.

Acciones

- 1.2.1.2.1 Difusión del programa anual Artes UV con convocatorias anuales con temas relacionados con Derechos Humanos e Interculturalidad.

Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

Objetivo

- 1.3.1 Contribuir a garantizar el derecho a la igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación entre la población de la Facultad de Teatro, a través de la difusión de convocatorias y capacitación, así como el programa anual de estímulos al desempeño del personal administrativo.

Meta

- 1.3.1.1 A partir del 2022, fomentar la participación a las convocatorias institucionales en beneficio de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica de la Universidad Veracruzana entre la población vulnerable de la Facultad de Teatro, logrando la difusión y conocimiento de las mismas al 90% de la comunidad.

Acciones

- 1.3.1.1.1 Difusión a través de las diferentes plataformas sociales y espacios físicos de la entidad, las convocatorias institucionales en beneficio de estudiantes en

situación de vulnerabilidad socioeconómica de la Universidad Veracruzana entre la población vulnerable de la Facultad de Teatro.

- 1.3.1.1.1 Participación de la comunidad de la Facultad de Teatro a las convocatorias institucionales existentes relacionadas con temas de igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación entre la población vulnerable.

Meta

- 1.3.1.2 Brindar a partir de 2023 un curso de capacitación anual para la comunidad de la Facultad de Teatro concerniente a las temáticas de igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación a través de diferentes organismos, para contribuir a la participación de por lo menos el 10% de la población.

Acciones

- 1.3.1.2.1 Se brinda capacitación docente sobre temas de igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación a través de diferentes organismos universitarios y externos.

Meta

- 1.3.1.3 Lograr al 2024 capacitar a los docentes de la Facultad de Teatro, para el diseño de un programa de participación estudiantil con responsabilidad social para la sensibilización en temas de atención a las necesidades del adulto mayor, de inclusión y no discriminación, dirigido al público en general.

Acciones

- 1.3.1.3.1 Capacitación por parte de las instancias expertas en atención a necesidades formativas del adulto mayor dirigido a docentes de la Facultad de Teatro.
- 1.3.1.3.2 Diseño de un programa de participación estudiantil con responsabilidad social para la sensibilización del tema, dirigido al público en general.

Meta

- 1.3.1.4 A partir del 2022, difundir anualmente el programa de estímulos al desempeño del personal administrativo que reconozca la formación, actualización y cumplimiento de sus funciones, a través de mecanismos virtuales y físicos de acceso a la comunidad adscrita a la Facultad de Teatro.

Acciones

- 1.3.1.4 Difusión del programa anual de estímulos al desempeño del personal administrativo que reconozca la formación, actualización y cumplimiento de sus funciones.

Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia.

Objetivo

- 1.4.1 Coadyuvar a la promoción de una cultura de paz y no violencia entre la comunidad de la Facultad de Teatro, a partir de la capacitación y promoción de la oferta institucional materia de derechos humanos.

Meta

- 1.4.1.1 Promover anualmente a partir del 2022, la oferta institucional de capacitación en materia de derechos humanos en la comunidad de la Facultad de Teatro.

Acciones

- 1.4.1.1.1 La Facultad de Teatro se suma en la promoción de la oferta institucional de capacitación en materia de derechos humanos.

Meta

- 1.4.1.2 A partir del 2022, incentivar la participación de la comunidad de la Facultad de Teatro al concurso anual dirigido a estudiantes del área académica de artes sobre temáticas de cultura de la paz y de la no violencia y en otras convocatorias relacionadas.

Acciones

- 1.4.1.2.1 Promoción de la participación de la comunidad de la Facultad de Teatro en programas, concursos y convocatorias sobre temáticas de cultura de la paz y de la no violencia.

Tema 1.5 Arte y creatividad

Objetivo

- 1.5.1 Contribuir al fortalecimiento de la cultura y el ejercicio de las artes en las regiones universitarias a través de la difusión y vinculación de la producción artística de la Facultad de Teatro con las diferentes regiones de la universidad.

Meta

- 1.5.1.1 Ofrecer al menos una experiencia escénica resultado del trabajo académico, a partir del 2023, en alguna otra región de la Universidad diferente a Xalapa.

Acciones

- 1.5.1.1.1 Se ofrecen experiencias escénicas resultado de los procesos académicos de la Facultad de Teatro en otras regiones de la universidad.

Tema 1.6 Salud y deporte

Objetivo

- 1.6.1 Contribuir a la prevención de enfermedades y al fortalecimiento del estado de salud de los estudiantes universitarios por medio de representaciones escénicas y a través de la promoción del plan institucional sobre la salud mental y emocional y la prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.

Meta

- 1.6.1.1 Difundir al menos una experiencia escénica anualmente, a partir de 2022 con temáticas pertinentes a la preservación de la salud al público universitario y en bachilleratos.

Acciones

- 1.6.1.1.1 Presentación de un producto escénico con contenido en la preservación de la salud en bachilleratos y entidades universitarias.
- 1.6.1.1.2 Se promociona a partir de 2022, el plan institucional sobre la salud mental y emocional y la prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.

Tema 1.7 Participación

Objetivo

- 1.7.1 Coadyuvar en el incremento de participación de los integrantes de la comunidad de la Facultad de Teatro de los órganos de gobierno universitario y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones, así como a los procedimientos de consulta a partir de cursos.

Meta

- 1.7.1.1 Promover anualmente a partir del 2023, entre la comunidad académica de la Facultad de Teatro, la participación efectiva en los órganos de gobierno universitario, poniendo en el centro de sus decisiones al interés de la Universidad, los derechos humanos y el interés superior de los estudiantes, para contribuir a alcanzar un incremento al 2025 del 20% en la participación.

Acciones

- 1.7.1.1.1 Se promueve el interés entre la comunidad académica de la Facultad de Teatro la participación efectiva en los órganos de gobierno universitario, poniendo en el centro de sus decisiones al interés de la Universidad, los derechos humanos y el interés superior de los estudiantes, a través de la promoción y difusión de la información de carácter oficial y de interés de la comunidad.
- 1.7.1.1.2 Participación de la Comunidad de la Facultad de Teatro en el programa de conmemoración del 80 aniversario de la Universidad, con actividades académicas, culturales, artísticas con enfoque en los derechos humanos y la sustentabilidad.

Tema 1.8 Internacionalización solidaria.

Objetivo

- 1.8.1 Contribuir a la internacionalización de la Facultad de Teatro a través del fomento de actividades artísticas y académicas de la misma.

Meta

- 1.8.1.1 Desarrollar al 2024, una actividad académica y/o artística de la comunidad de la Facultad de Teatro idioma originario o extranjero para el impulso a la internacionalización solidaria.

Acciones

- 1.8.1.1.1 Desarrollo de una actividad académica y/o artística de la comunidad de la Facultad de Teatro en idioma originario o extranjero con posibilidad de hacer intercambio con otro país para la internacionalización del currículo.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Teatro						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 1. Derechos humanos	Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTTIQ+.	1.1.1.2.1 Instauración de procedimientos rápidos y sencillos, conforme a criterios constitucionales y convencionales, para atender los casos de acoso, hostigamiento y, en general, de violencia de género en contra de mujeres y de personas de la comunidad LGBTTTTIQ+	1.1.1 Contribuir a garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTTIQ+ a través de la capacitación y atención a las quejas presentadas.	1.1.1.1 A partir del 2022 atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia.	100%	100%	100%	100%	1.1.1.1.1 Apego a los protocolos institucionales, para atender las quejas de la comunidad en los casos de acoso, hostigamiento y, en general, de violencia de género en contra de mujeres y de personas de la comunidad LGBTTTTIQ+
			1.1.1.2.4 Desarrollo de campañas permanentes que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia.							1.1.1.1.2 Difusión entre la comunidad académica de la Facultad de Teatro de la plataforma digital para la presentación y el seguimiento de quejas por violencia, acoso u hostigamiento, garantizando una atención expedita y confidencial.
			1.1.1.2.5 Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género.							1.1.1.1.3 Promoción del protocolo de atención a la violencia de género y difusión permanente que fortalezcan las buenas prácticas para prevenir

										la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria.
										1.1.1.1.4 Promoción de capacitación constante en la comunidad de la Facultad de Teatro integrada por la población estudiantil, académica y personal administrativo, de confianza, técnico y manual en materia de Derechos Humanos, Genero y Diversidad Sexual.
	Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural.	1.2.1.1.3 Diseño y actualización de planes y programas de estudio que integren el enfoque intercultural.	1.2.1. Coadyuvar a garantizar el cumplimiento de la normatividad universitaria, respecto al cumplimiento de los derechos interculturales de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades en la Facultad de Teatro.	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los PE de la Facultad de Teatro, promuevan el enfoque intercultural a través de la formación y capacitación docente y los programas ofertados.	---	---	---	100%	1.2.1.1.1 Consolidación de las comisiones de modificaciones curriculares por programa educativo en Junta Académica.
1.2.1.1.4 Organización e implementación de una campaña permanente de sensibilización sobre los derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios,			1.2.1.2 A partir del 2022 incorporar ya la comunidad de la Facultad al programa anual de Reconocimiento a Proyectos Artísticos de Estudiantes Artes		100%	100%	100%	100%	1.2.1.1.2 Formación y capacitación de los docentes en materia de interculturalidad y Derechos Humanos.	
								1.2.1.2.1 Difusión del programa anual Artes UV con convocatorias anuales con temas relacionados con Derechos Humanos.		

			afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad universitaria.		UV con temáticas sobre Derechos Humanos e Interculturalidad.					
	Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables	1.3.1.1.1 Emisión de tres convocatorias anuales en las que se precisen las acciones afirmativas a implementar para el beneficio de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica de la Universidad Veracruzana y los requisitos que deberán satisfacerse según estas	1.3.1 Contribuir a garantizar el derecho a la igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación entre la población de la Facultad de Teatro, a través de la difusión de convocatorias y capacitación, así como el programa anual de estímulos al desempeño del personal administrativo.	1.3.1.1 A partir del 2022 fomentar la participación a las convocatorias institucionales en beneficio de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica de la Universidad Veracruzana entre la población vulnerable de la Facultad de Teatro, logrando la difusión y conocimiento de las mismas al 90% de la comunidad.	100%	100%	100%	100%	1.3.1.1.1 Difusión a través de las diferentes plataformas sociales y espacios físicos de la entidad, las convocatorias institucionales en beneficio de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica de la Universidad Veracruzana entre la población vulnerable de la Facultad de Teatro. 1.3.1.1.2 Participación de la comunidad de la Facultad de Teatro a las convocatorias institucionales existentes relacionadas con temas de igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación entre la población vulnerable.

			1.3.1.1.4 Diseño e implementación de al menos cuatro propuestas de oferta de educación continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de Académicos, en torno a la educación superior inclusiva, la Lengua de Señas Mexicana, la lecto-escritura Braille y el lenguaje incluyente y no discriminatorio.		1.3.1.2 Ofrecer a partir de 2023 un curso de capacitación anual para la comunidad de la Facultad de Teatro concerniente a las temáticas de igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación a través de diferentes organismos, para contribuir a la participación de por lo menos el 10% de la población.	---	10%	10%	10%	1.3.1.2.1 Se brinda capacitación docente sobre temas de igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación a través de diferentes organismos universitarios y externos.
			1.3.1.1.8 Diseño e implementación de opciones educativas encaminadas a atender necesidades formativas del adulto mayor.		1.3.1.3 Lograr al 2024 capacitar a los docentes de la Facultad de Teatro, para el diseño de un programa de participación estudiantil con responsabilidad social para la sensibilización en temas de atención a las necesidades del adulto mayor, de inclusión y no discriminación, dirigido al público en general.	---	50%	100%	---	1.3.1.3.1 Capacitación por parte de las instancias expertas en atención a necesidades formativas del adulto mayor dirigido a docentes de la Facultad de Teatro.
					1.3.1.4 A partir del 2022, difundir anualmente en la comunidad de la entidad el programa	100%	100%	100%	100%	1.3.1.3.2 Diseño de un programa de participación estudiantil con responsabilidad social para la sensibilización del tema, dirigido al público en general.
										1.3.1.4.1 Difusión del programa anual de estímulos al desempeño del personal

					de estímulos al desempeño del personal administrativo que reconozca la formación, actualización y cumplimiento de sus funciones, a través de mecanismos virtuales y físicos de acceso a la comunidad adscrita a la Facultad de Teatro.					administrativo que reconozca la formación, actualización y cumplimiento de sus funciones.
	Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia.	1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de	1.4.1.2.2 Promoción de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	1.4.1 Coadyuvar a la promoción de una cultura de paz y no violencia entre la comunidad de la Facultad de Teatro, a partir de la capacitación y promoción de la oferta institucional materia de derechos humanos.	1.4.1.1 Promover en la comunidad de la entidad, a partir del 2022 la oferta institucional de capacitación en materia de derechos humanos en la comunidad de la Facultad de Teatro.	100%	100%	100%	100%	1.4.1.1.1 La Facultad de Teatro se suma en la promoción de la oferta institucional de capacitación en materia de derechos humanos.
					1.4.1.2 A partir del 2022, incentivar la participación de la comunidad al concurso anual dirigido a estudiantes del área académica de artes sobre temáticas de cultura de la paz y de la no violencia y en otras convocatorias relacionadas.	100%	100%	100%	100%	1.4.1.2.1 Promoción de la participación de la comunidad de la Facultad de Teatro en programas, concursos y convocatorias sobre temáticas de cultura de la paz y de la no violencia.

		la comunicación en la docencia e investigación.								
	Tema 1.5 Arte y creatividad.	1.5.1.3 Descentralizar al 2025 cuando menos dos programas educativos de licenciatura en el área de Artes a las regiones universitarias, con excepción de Xalapa, atendiendo las condiciones preexistentes y los criterios aplicables para la elaboración de nuevos programas educativos.	1.5.1.3.1 Diseño e implementación de programas educativos de licenciatura en el área de Artes a las regiones universitarias, con excepción de Xalapa, atendiendo las condiciones preexistentes y los criterios aplicables para la elaboración de nuevos programas educativos.	1.5.1 Contribuir al fortalecimiento de la cultura y el ejercicio de las artes en las regiones universitarias a través de la difusión y vinculación de la producción artística de la Facultad de Teatro con las diferentes regiones de la universidad.	1.5.1.1 Ofrecer al menos una experiencia escénica como resultado del trabajo académico, a partir del 2023, en alguna otra región de la Universidad diferente a Xalapa.	---	1	1	1	1.5.1.1.1 Se ofrecen experiencias escénicas resultado de los procesos académicos de la Facultad de Teatro en otras regiones de la universidad.
	Tema 1.6 Salud y deporte	1.6.1.7 Contar, a partir de 2022, con un plan institucional que contemple la promoción de la salud mental y emocional y la prevención de enfermedades a través de la	1.6.1.7.1 Desarrollo de un programa permanente de comunicación en materia de educación para la salud, promoción de la salud mental, prevención de adicciones y difusión de los valores y	1.6.1 Contribuir a la prevención de enfermedades y al fortalecimiento del estado de salud de los estudiantes universitarios por medio de representaciones escénicas y a través de la promoción del	1.6.1.1 Difundir al menos una experiencia escénica anualmente, a partir de 2022 con temáticas pertinentes a la preservación de la salud al público	1	1	1	1	1.6.1.1.1 Presentación de un producto escénico con contenido en la preservación de la salud en bachilleratos y entidades universitarias.

		educación para la salud.	actividades del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios.	plan institucional sobre la salud mental y emocional y la prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.	universitario y en bachilleratos.					1.6.1.1.2 Se promociona a partir de 2022, el plan institucional sobre la salud mental y emocional y la prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.
	1.7 Participación	1.7.1.1 Lograr al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones.	1.7.1.1.3 Promoción de la democratización y participación efectiva en los órganos de gobierno universitario a través de la reestructuración del Consejo Universitario General, poniendo en el centro de sus decisiones al interés de la Universidad, los derechos humanos y el interés superior de los estudiantes.	1.7.1 Coadyuvar en el incremento de participación de los integrantes de la comunidad de la Facultad de Teatro de los órganos de gobierno universitario y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones, así como a los procedimientos de consulta a partir de cursos.	1.7.1.1 Promover anualmente a partir del 2023, entre la comunidad académica de la Facultad de Teatro, la participación efectiva en los órganos de gobierno universitario, poniendo en el centro de sus decisiones el interés de la Universidad, los derechos humanos y el interés superior de los estudiantes, para contribuir a alcanzar un incremento al 2025 del 20% en la participación.	---	8%	12%	20%	1.7.1.1.1 Se promueve el interés entre la comunidad académica de la Facultad de Teatro la participación efectiva en los órganos de gobierno universitario, poniendo en el centro de sus decisiones al interés de la Universidad, los derechos humanos y el interés superior de los estudiantes, a través de la promoción y difusión de la información de carácter oficial y de interés de la comunidad.

			1.7.1.1.6 Commemoración del 80 aniversario de la Universidad Veracruzana.							1.7.1.1.2 Participación de la Comunidad de la Facultad de Teatro en el programa de conmemoración del 80 aniversario de la Universidad, con actividades académicas, culturales, artísticas con enfoque en los derechos humanos y la sustentabilidad.
	Tema 1.8 Internacionalización solidaria.	1.8.1.2 Promover al 2025 la creación y registro de al menos 10 experiencias educativas o cursos en idiomas originarios o extranjeros.	1.8.1.2.2 Inclusión en las experiencias educativas de contenidos en idiomas originarios o extranjeros para el desarrollo de competencias interculturales e internacionales.	1.8.1 Contribuir la internacionalización de la Facultad de Teatro a través del fomento de actividades artísticas y académicas de la misma.	1.8.1.1 Desarrollar al 2024, una actividad académica y/o artística de la comunidad de la Facultad de Teatro idioma originario o extranjero para el impulso a la internacionalización solidaria.	---	---	1	---	1.8.1.1.1 Desarrollo de una actividad académica y/o artística de la comunidad de la Facultad de Teatro en idioma originario o extranjero con posibilidad de hacer intercambio con otro país para la internacionalización del currículo.
		1.8.1.3 Lograr al 2025 que al menos el 8% de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con el reconocimiento de calidad internacional.	1.8.1.3.2 Gestión y fortalecimiento de alianzas académicas para la creación de redes internacionales de intercambio académico, de acreditaciones y certificaciones internacionales, y de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.							

EJE 2. Sustentabilidad

La actual situación de nuestro ecosistema representa un punto medular en las Instituciones de Educación Superior de cara al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, encontrando la sustentabilidad ambiental, como uno de los mismos. De igual forma el Programa de Trabajo Rectoral como parte de sus Ejes fundamentales plantea la sustentabilidad como una directriz de los programas de trabajo de las entidades y dependencias universitarias.

Es evidente la urgencia por transformar los estilos de vida, por lo cual la Facultad de Teatro a través de su actividad académica y artística se conjunta en la reflexión del alumno en temas de sustentabilidad que lo habiliten en competencias para crear mejores condiciones de vida y la solución de problemáticas socioambientales y la crisis climática.

Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad

Objetivo

2.1.1 Contribuir a la sustentabilidad del entorno a partir del fomento a la participación de la comunidad de la Facultad en cursos, diplomados o experiencias educativas vinculados con los temas de sustentabilidad y con representaciones escénicas.

Meta

2.1.1.1 Desarrollar para 2025 dos experiencias escénicas con resultados vinculados con los temas de sustentabilidad.

Acciones

2.1.1.1.1 Participación de la comunidad de la Facultad de Teatro en foros y programas donde se aborden temas de sustentabilidad relacionados con las Artes.

2.1.1.1.2 Vinculación de contenidos de las EE con resultados académicos sobre temas de sustentabilidad.

Meta

- 2.1.1.2 Desarrollar al 2024 al menos un producto escénico y/o académico con la participación de estudiantes de los diferentes programas de la Facultad de Teatro vinculado con los temas de sustentabilidad.

Acciones

- 2.1.1.2.1 Impartición de cursos dirigidos a docentes y estudiantes de la Facultad de Teatro, para capacitarlos en temas de sustentabilidad.

Tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social

Objetivo

- 2.2.1 Coadyuvar al combate a la crisis climática y al reforzamiento de la resiliencia social por medio de representaciones escénicas y la difusión de las acciones que realiza la Universidad Veracruzana en torno a estas.

Meta

- 2.2.1.1 A partir del 2022, realizar por lo menos una acción escénica y/o académica, por año, que se sumen esfuerzos en la toma de conciencia y en la realización de cambios sustantivos en torno a la crisis climática y resiliencia social.

Acciones

- 2.2.1.1.1 Realización de acciones escénicas y académicas resultado de experiencias educativas que se sumen esfuerzos en la toma de conciencia y en la realización de cambios sustantivos en torno a la crisis climática y resiliencia social al interior de la comunidad universitaria pero también al exterior.
- 2.2.1.1.2 Promover las acciones que realiza la Universidad Veracruzana en torno a la crisis climática y resiliencia social.

Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo

Objetivo

- 2.4.1 Contribuir a mejorar el estilo de vida y los patrones de consumo tanto al interior de la Facultad de Teatro como al exterior a través de representaciones escénicas y la actividad académica.

Meta

- 2.4.1.1 Ampliar y fortalecer al menos en un 80% a partir del 2022, la campaña de promoción para mejorar el estilo de vida y patrones de consumo entre la comunidad universitaria. Y al exterior a través del quehacer escénico.

Acciones

- 2.4.1.1.1 Refuerzo de la participación de la comunidad de la Facultad de Teatro en la capacitación de acondicionamiento físico y patrones de consumo por expertos del tema.
- 2.4.1.1.2 Difusión el material que ofrece el SAISUV, como es la guía de alimentación saludable entre la comunidad de la Facultad de Teatro.

Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus

Objetivo

- 2.5.1 Incorporar a partir del 2022, acciones sobre temas de sustentabilidad en la comunidad de la Facultad de Teatro, desde el plan de desarrollo de la entidad.

Meta

- 2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022, dos acciones sobre temas de sustentabilidad, por año dentro de los diferentes programas de la entidad.

Acciones

- 2.5.1.1.1 Difusión de la campaña institucional del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030.
- 2.5.1.1.2 Fomento la revisión de los resultados académicos de diferentes EE de los diferentes programas que integran la Facultad de Teatro que consideren acciones de concientización y sustantivas en materia de sustentabilidad.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Teatro						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
EJE 2. Sustentabilidad	Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.	2.1.1 Contribuir a la sustentabilidad del entorno a partir del fomento a la participación de la comunidad de la Facultad en cursos, diplomados o experiencias educativas vinculados con los temas de sustentabilidad y con representaciones escénicas.	2.1.1.1 Desarrollar al 2025 cuatro experiencias escénicas con resultados vinculados con los temas de sustentabilidad.	1	1	1	1	2.1.1.1.1 Motivar la participación de la comunidad de la Facultad de Teatro en foros y programas donde se aborden temas de sustentabilidad relacionados con las Artes.
			2.1.1.1.3 Creación de cursos y diplomados de educación continua en modalidad MOOC (curso masivo abierto en línea) en torno a temas de sustentabilidad, medio ambiente y cambio climático							2.1.1.1.2 Vinculación de contenidos de las EE con resultados académicos sobre temas de sustentabilidad.
		2.1.1.2 Contar al 2025 con al menos 20 programas de licenciatura y posgrado con una orientación que permita a sus egresados abordar los complejos retos socioambientales y de sustentabilidad a los que la sociedad	2.1.1.2.2 Difusión y promoción de la nueva oferta educativa de la Universidad Veracruzana a través de los medios de comunicación universitarios y en eventos de vinculación, dirigidos a estudiantes de educación media superior.		2.1.1.2 Desarrollar al 2024 al menos un producto escénico y/o académico con la participación de estudiantes de los diferentes programas de la Facultad de Teatro vinculado con los temas de sustentabilidad.	---	---	1	---	2.1.1.2.1 Impartición de cursos dirigidos a docentes y estudiantes de la Facultad de Teatro, para capacitarlos en temas de sustentabilidad.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Teatro						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		se enfrentará en las próximas décadas, especialmente en las regiones con mayor riesgo y vulnerabilidad del estado.								
		2.1.1.3 Crear en el 2022 un programa de incentivos para impulsar proyectos de investigación y programas de posgrado, vinculados a la vulnerabilidad y el riesgo generados por la crisis climática.	2.1.1.3.1 Emisión de convocatorias para el desarrollo de proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios para la atención de problemas socioambientales prioritarios en los ámbitos regional y estatal.							
			2.1.1.3.2 Difusión y promoción de los proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios para la atención de problemas socioambientales prioritarios en los ámbitos regional y estatal.							
			2.1.1.3.3 Evaluación y socialización de los resultados de los proyectos de investigación							

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Teatro						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			desarrollados en el campo de la vulnerabilidad y el riesgo generados por la crisis climática.							
	Tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social	2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.	2.2.1.1.3 Implementación de estrategias de difusión en la comunidad universitaria que permitan conocer los problemas socioambientales y promover acciones en temas de mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad.	2.2.1 Coadyuvar al combate a la crisis climática y al reforzamiento de la resiliencia social por medio de representaciones escénicas y la difusión de las acciones que realiza la Universidad Veracruzana en torno a estas.	2.2.1.1 A partir del 2022, realizar por lo menos una acción escénica y/o académica, por año, que se sumen esfuerzos en la toma de conciencia y en la realización de cambios sustantivos en torno a la crisis climática y resiliencia social.	1	1	1	1	2.2.1.1.1 Realización a partir del 2022, acciones escénicas y académicas resultado de experiencias educativas que se sumen esfuerzos en la toma de conciencia y en la realización de cambios sustantivos en torno a la crisis climática y resiliencia social al interior de la comunidad universitaria pero también al exterior.
			2.2.1.1.6 Realización de acciones que mejoren el consumo energético en las actividades diarias de la Universidad, a través de la implementación y el uso de tecnologías limpias y eficientes.							2.2.1.1.2 Promoción las acciones que realiza la Universidad Veracruzana en torno a la crisis climática y resiliencia social.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Teatro						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.3 Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado, que incorporen temas contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.	2.4.1.3.2 Diseño e implementación de contenidos para los programas educativos, que incorporen temas sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.	2.4.1 Contribuir a mejorar el estilo de vida y los patrones de consumo tanto al interior de la Facultad de Teatro como al exterior a través de representaciones escénicas y la actividad académica.	2.4.1.1 Ampliar y fortalecer a partir del 2022 hasta el 2025 un 80% la campaña de promoción para mejorar el estilo de vida y patrones de consumo entre la comunidad universitaria, y al exterior a través del quehacer escénico.	15%	40%	70%	80%	2.4.1.1.1 Refuerzo de la participación de la comunidad de la Facultad de Teatro en la capacitación de acondicionamiento físico y patrones de consumo por expertos del tema. 2.4.1.1.2 Difusión del material que ofrece el SAISUV, como es la guía de alimentación saludable entre la comunidad de la Facultad de Teatro.
	Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022, acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1.1 Impulso a la socialización, apropiación e implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030. 2.5.1.1.3 Incorporación a los planes de desarrollo y a los programas anuales de las entidades académicas y dependencias universitarias de los objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad.	2.5.1 Incorporar a partir del 2022, acciones sobre temas de sustentabilidad en la comunidad de la Facultad de Teatro, desde el plan de desarrollo de la entidad.	2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022 y hasta el 2025, por lo menos dos proyectos y/o participaciones de la comunidad sobre temas de sustentabilidad, dentro de los diferentes programas de la entidad.	-	-	-	2	2.5.1.1.1 Difusión de la campaña institucional del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030. 2.5.1.1.2 Fomento de la revisión de los resultados académicos de diferentes EE de los diferentes programas que integran la Facultad de Teatro que consideren acciones de concientización y sustantivas en materia de sustentabilidad.

EJE 3. Docencia e innovación académica

En el fortalecimiento de la calidad y la mejora constante de la entidad se trabajará en la capacitación y actualización de la planta docente a través de la asistencia a cursos, eventos artísticos y académicos, motivación en la realización de estudios de posgrado. Así como, en la formación integral de nuestros estudiantes, acorde a la actualización de nuestro Plan de Estudios y alineado a las demandas actuales de la sociedad y de nuestro entorno. Así como, incorporar dentro de los planes de trabajo, los ajustes necesarios y razonables para incluir a los grupos vulnerables como las personas con discapacidad, los pueblos originarios y la comunidad LGBTTTIQ+.

Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad

Objetivo

- 3.1.1 Contribuir a la atención cabal de la demanda educativa de sectores con discapacidades a partir de la capacitación docente de la comunidad de la Facultad de Teatro.

Meta

- 3.1.1.1 Diseñar a partir del 2023, un plan de actualización y capacitación de docentes y estudiantes en materia de educación incluyente logrando que a lo menos un 15% de la población se involucre en la misma.

Acciones

- 3.1.1.1.1 Diseño un plan de actualización y capacitación de docentes y estudiantes en materia de educación incluyente, logrando que a lo menos un 15% de la población se involucre en la misma.

Meta

- 3.1.1.2 A partir del 2023 contribuir a la permanencia de los grupos vulnerables específicos de la Facultad de Teatro a través de un conjunto de acciones de reconocimiento, ajustes y socialización.

Acciones

- 3.1.2.1.1 Acondicionamiento y ajustes razonables en infraestructura, políticas y servicios para atender a la diversidad de la población de la Facultad de Teatro.
- 3.1.2.1.2 Socialización de la información de los grupos vulnerables a la entidad.

Meta

- 3.1.1.3 Realizar anualmente a partir del 2023, al menos un curso y/o diplomado de educación continua para el desarrollo de habilidades artísticas en la comunidad universitaria de la Facultad de Teatro, buscando la participación de un mínimo del 20% de la misma.

Acciones

- 3.1.1.3.1 Promoción de la oferta de cursos y diplomados de educación continua para el desarrollo de habilidades artísticas con perspectiva de educación incluyente.

Meta

- 3.1.1.4 Al 2024, implementar un curso o evento académico/ artístico con enfoque social, cultural, educativo o de servicios.

Acciones

- 3.1.1.4.1 Asesoría y orientación para el diseño de cursos, eventos académicos/artísticos con un enfoque social, cultural, educativo o de servicios.
- 3.1.1.4.2 Realización de al menos un curso o taller con enfoque social, cultural, educativo o de servicios.

Tema 3.2 Educación en línea

Objetivo

- 3.2.1 Fortalecer el alcance de los programas educativos en modalidad no convencional a las regiones universitarias.

Meta

- 3.2.1.2 Promover a partir del 2022 entre los docentes los cursos de competencias docentes sobre metodologías activas mediadas por la tecnología.

Acciones

- 3.2.1.2.1 Promoción de cursos sobre competencias docentes sobre metodologías activas mediadas por la tecnología desde una visión pedagógica y didáctica, que se ofertan a través del Departamento de Educación continua o el ProFA.
- 3.2.1.2.2 Apoyo a la implementación del modelo híbrido institucional para clases en línea y presenciales.

Tema 3.3 Formación integral del estudiante

Objetivo

- 3.3.1 Contribuir a la formación integral de los estudiantes de la Facultad de Teatro integrando diversos aspectos transdisciplinarios.

Meta

- 3.3.1.1 Concretar en 2023, un evento académico/artístico como proyecto integrador.

Acciones

- 3.3.1.1.1 Realización un evento académico/artístico como proyecto integrador brindando espacios de reflexión y análisis sobre la transversalización de conocimientos.

Meta

- 3.3.1.2 Lograr al 2025, el 15% de la participación de la comunidad estudiantil en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.

Acciones

- 3.3.1.2.1 Fomento para que los cuerpos académicos incluyan dentro de sus líneas de generación la participación de un número mínimo de estudiantes, como participantes de los proyectos.
- 3.3.1.2.2 Integración de un informe anual sobre las actividades artístico-académicas que realizan los estudiantes en la entidad donde se especifique el número de estudiantes que participan.

Meta

- 3.3.1.3 Mantener al 2025, el 100% de estudiantes de la entidad con tutorías académicas para el tránsito de estos por los programas de estudio.

Acciones

- 3.3.1.4.1 Se continúa asignando al 100% de los estudiantes un tutor académico.
- 3.3.1.4.2 Impulso y difusión a los programas (como la tutoría artística, tutoría académica y programa Estudiando T) orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal.

Tema 3.4 Educación intercultural

Objetivo

- 3.4.1 Contribuir al desarrollo profesional de nuestros estudiantes, a partir de las prácticas interculturales, en el marco de la actividad académica y escénica.

Meta

- 3.4.1.1 Realizar anualmente a partir del 2022, la promoción y realización de prácticas interculturales.

Acciones

- 3.4.1.1.1 Gestión un espacio de discusión sobre la práctica intercultural.

- 3.4.1.1.2 Realización anualmente cuando mínimo una práctica intercultural.

Tema 3.5 Modelo educativo

Objetivo

- 3.5.1 Reforzar la formación integral de los estudiantes de la Facultad a partir de los lineamientos del Modelo Educativo Institucional.

Meta

- 3.5.1.1 Lograr al 2025, que el 100% de los programas educativos de la Facultad de Teatro estén alineados al nuevo modelo educativo institucional.

Acciones

- 3.5.1.1.1 Atención de los lineamientos institucionales para el rediseño de programas educativos, conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional.
- 3.5.1.1.2 Coordinación con la DGDAIE para el rediseño de programas educativos, conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional.

Tema 3.6 Personal académico

Objetivo

- 3.6.1 Promover la calidad de las competencias del personal académico de la Facultad a través de la atención de los procesos de ingreso, promoción y permanencia estipulados en la normatividad universitaria vigente.

Meta

- 3.6.1.1. Lograr que a partir del 2025 por lo menos el 15% de académicos cuenten con estudios de posgrado en un programa afín al programa educativo que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.

Acciones

- 3.6.1.1.1 Motivación de la población académica a continuar con su actualización y formación en programas de posgrado afines en beneficio de los estudiantes.

Meta

- 3.6.1.2 Difundir anualmente a partir del 2023 la convocatoria PRODEP a la comunidad docente de artes.

Acciones

- 3.6.1.2.1 Difusión de la convocatoria a la comunidad de la Facultad de Teatro.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Teatro						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
EJE 3. Docencia e innovación académica	Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.	3.1.1.1.1 Adopción de las medidas contempladas en la Ley General de Educación Superior para acceder a los recursos financieros extraordinarios que coadyuven al incremento de la matrícula.	3.1.1. Contribuir a la atención cabal de la demanda educativa de sectores con discapacidades a partir de la capacitación docente de la comunidad de la Facultad de Teatro.	3.1.1.1 Diseñar a partir del 2023, un plan de actualización y capacitación de docentes y estudiantes en materia de educación incluyente logrando que al menos un 15% de la población se involucre en la misma.	---	1	1	1	3.1.1.1.1 Diseño de un plan de actualización y capacitación de docentes y estudiantes en materia de educación incluyente, logrando que a lo menos un 15% de la población se involucre en la misma.
	3.1.1.1.2 Avance progresivo, en la medida de las posibilidades institucionales y de los apoyos federales y estatales específicos, en la garantía de la gratuidad de la educación superior									
	Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad		3.1.1.1.3 Diversificación de los programas educativos, así como de las modalidades de estudio para ampliar la cobertura educativa.							
			3.1.1.1.4 Identificación de programas educativos existentes con posibilidad de ofertarse en la modalidad en línea para incrementar la matrícula de nuevo ingreso.							

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Teatro						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		3.1.1.2 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos y con apoyo de cursos de nivelación para asegurar una trayectoria escolar exitosa.	3.1.1.2.1 Diseño y aplicación de instrumentos para la identificación de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos. 3.1.1.2.2 Aseguramiento de los espacios ofertados para estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos en los diversos programas educativos 3.1.1.2.3 Diseño e impartición de cursos de nivelación acordes a las necesidades identificadas en los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos para asegurar una trayectoria escolar exitosa.		3.1.1.2 A partir del 2023 y hasta 2025 buscar contribuir al 100% la permanencia de los grupos vulnerables específicos de la Facultad de Teatro a través de un conjunto de acciones de reconocimiento, ajustes y socialización.	---	40%	75%	100%	3.1.1.2.1 Acondicionamiento y ajustes razonables en infraestructura, políticas y servicios para atender a la diversidad de la población de la Facultad de Teatro. 3.1.1.2.2 Socialización de la información de los grupos vulnerables a la entidad.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Teatro						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.3 Incrementar en un 20% al 2025 la matrícula en las áreas de artes y deportes, a través de la ampliación y diversificación de los programas de formación, en todas las regiones universitarias.	3.1.1.3.1 Diseño e implementación de programas para actividades artísticas y deportivas que sean ofertados a la comunidad universitaria y la población en general.		3.1.1.3 Realizar anualmente, a partir del 2023, al menos un curso y/o diplomado de educación continua para el desarrollo de habilidades artísticas en la comunidad universitaria de la Facultad de Teatro.	---	1	1	1	3.1.1.3.1 Promoción de la oferta de cursos y diplomados de educación continua para el desarrollo de habilidades artísticas con perspectiva de educación incluyente.
			3.1.1.3.2 Difusión y promoción de la oferta de actividades artísticas y deportivas en todas las regiones universitarias.							
			3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios	3.1.1.4.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.		3.1.1.4 Al 2024, implementar un curso o evento académico/artístico con enfoque social, cultural, educativo o de servicios.	---	---	1	---
			3.1.1.4.2 Participación de al menos un docente por entidad académica al año en programas de emprendimiento e innovación.							3.1.1.4.2 Realización de al menos un curso o taller con enfoque social, cultural, educativo o de servicios.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Teatro						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad	para la Institución.								
	Tema 3.2 Educación en línea	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	3.2.1.1.2 Diseño y generación de oferta educativa en modalidad virtual de programas educativos de licenciatura y posgrado.	3.2.1 Fortalecer el alcance de los programas educativos en modalidad no convencional a las regiones universitarias.	3.2.1.2 Promover, a partir de 2022, cursos sobre metodologías activas mediadas por la tecnología a toda la comunidad académica de la facultad.	100%	100%	100%	100%	3.2.1.2.1 Promoción de cursos sobre competencias docentes sobre metodologías activas mediadas por la tecnología desde una visión pedagógica y didáctica, que se ofertan a través del Departamento de Educación continua o el ProFA.
		3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	3.2.1.2.2 Aplicación de estrategias pedagógicas en los programas educativos apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.							3.2.1.2.2 Apoyo a la implementación del modelo híbrido institucional para clases en línea y presenciales.
			3.2.1.2.4 Aplicación de un modelo híbrido para clases en línea y presenciales con inversión mínima en espacios educativos empleando la infraestructura tecnológica existente.							

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Teatro						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			3.2.1.2.5 Incremento de la oferta de educación en línea, a través del rediseño de planes y programas de estudio existentes y el diseño de nuevos programas educativos.							
	Tema 3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	3.3.1.1.1 Planeación y presupuestación de los recursos institucionales que garanticen la acreditación o reacreditación de los programas educativos de licenciatura.	3.3.1 Contribuir a la formación integral de los estudiantes de la Facultad de Teatro integrando diversos aspectos transdisciplinarios.	3.3.1.1 Concretar, en 2023, un evento académico/artístico como proyecto integrador.	---	1	---	---	3.3.1.1.1 Realización de un evento académico/artístico como proyecto integrador brindando espacios de reflexión y análisis sobre la transversalización de conocimientos.
3.3.1.1.2 Vinculación de los resultados de las evaluaciones internas y externas (alumnos, académicos, programas educativos, entre otros) con la toma de decisiones para mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos, teniendo como eje central al estudiante.										
3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura		3.3.1.2.2 Articulación en los programas educativos; de los saberes disciplinares, tecnológicos y pedagógicos para	3.3.1.2 Lograr al 2025 la participación del 15% de alumnos en actividades de investigación,			---	5%	10%	15%	

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Teatro						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación	fomentar en los estudiantes actividades de investigación, gestión y vinculación que les posibiliten prácticas preprofesionales diversas, incluyentes, humanas y sustentables durante su proceso formativo.		gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.					como participantes de los proyectos.
		3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	3.3.1.3.1 Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios.		3.3.1.3 Mantener, al 2025, el 100% de estudiantes de la entidad con tutorías académicas para el tránsito de estos por los programas de estudio.	100%	100%	100%	100%	3.3.1.4.1 Se continúa asignando al 100% de los estudiantes un tutor académico.
			3.3.1.3.2 Mejoramiento de los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal.							3.3.1.4.2 Impulso y difusión a los programas (como la tutoría artística, tutoría académica y programa Estudiando T) orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Teatro						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	Tema 3.4 Educación intercultural	3.4.1.1 A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.	3.4.1.1.2 Desarrollo de una campaña permanente de difusión entre los integrantes de la comunidad universitaria sobre prácticas interculturales que posibiliten la construcción de una cultura de paz por el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad.	3.4.1 Contribuir al desarrollo profesional de nuestros estudiantes, a partir de las prácticas interculturales, en el marco de la actividad académica y escénica.	3.4.1.1 Realizar anualmente, a partir del 2022, una práctica intercultural, que contribuya en la formación de la comunidad universitaria.	1	1	1	1	3.4.1.1.1 Gestión un espacio de discusión sobre la práctica intercultural entre los miembros de la comunidad. 3.4.1.1.2 Realización anualmente cuando mínimo una práctica intercultural.
	Tema 3.5 Modelo educativo	3.5.1.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.	3.5.1.1.3 Rediseño de los programas educativos de licenciatura, conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional.	3.5.1 Reforzar la formación integral de los estudiantes de la Facultad a partir de los lineamientos del Modelo Educativo Institucional.	3.5.1.1 Lograr al 2025, que el 100% de los programas educativos de la Facultad de Teatro estén alineados al nuevo modelo educativo institucional.	100%	100%	100%	100%	3.5.1.1.1 Atención de los lineamientos institucionales para el rediseño de programas educativos, conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional. 3.5.1.1.2 Coordinación con la DGDAIE para el rediseño de programas educativos, conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional.
	Tema 3.6 Personal académico	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de	3.6.1.1.2 Optimización y mejoramiento del proceso de selección y contratación del personal académico a fin	3.6.1 Promover la calidad de las competencias del personal académico de la	3.6.1.1. Lograr que a partir del 2025 por lo menos el 20% de académicos	---	10%	15%	20%	3.6.1.1.1 Motivación de la población académica a continuar con su actualización y formación en programas de posgrado

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Teatro						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		nuevo ingreso con doctorado afin al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.	de garantizar la incorporación de los mejores candidatos internos y externos que contribuyan al fortalecimiento institucional.	Facultad a través de la atención de los procesos de ingreso, promoción y permanencia estipulados en la normatividad universitaria vigente.	cuenten con estudios de posgrado en un programa afin al programa educativo que les permita su incorporación al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.					afines en beneficio de los estudiantes.
		3.6.1.2 Contar, a partir de 2023, con una normatividad universitaria que incluya las modificaciones normativas y de gestión necesarias para que los mecanismos de selección académica y de evaluación de desempeño docente y tutorial se den bajo los criterios de derechos humanos,	3.6.1.2.1 Elaboración de las reformas y modificaciones a la normativa e instrumentos administrativos universitarios que se requieran para la evaluación de académicos, que regule los mecanismos de nuevo ingreso y del desempeño académico, docente y tutorial.							
			3.6.1.2.2 Incremento en 35% de los profesores de tiempo completo con reconocimiento del SNI/SNC.							
			3.6.1.2.3 Incremento en 65% de los profesores de tiempo completo con		3.6.1.2 Difundir, a partir del 2023, la convocatoria	---	100%	100%	100%	3.6.1.2.1 Difusión de la convocatoria a la comunidad de la Facultad de Teatro.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Teatro						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		sustentabilidad, igualdad, equidad, economía procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad.	<p>perfil deseable del Prodep.</p> <p>3.6.1.2.5 Promoción para que el 90% de los profesores de tiempo completo cuenten con posgrado en el área disciplinar de su desempeño.</p>		PRODEP a la comunidad docente de artes.					

EJE 4. Investigación, posgrado e innovación

La Facultad de Teatro cuenta con gran reconocimiento no tan solo en cuanto a la formación de sus egresados, la calidad de sus docentes y de su producción artística. Durante su historia, se ha ido consolidando como una institución educativa con gran realce en la generación de productos de investigación y sobre todo en la formación de teatrístas integrales que conforman la nueva generación de investigadores.

Así mismo, se ha mantenido en la vanguardia en la generación de oportunidades académicas en diferentes modalidades y atendiendo las demandas de nuestros egresados, producto de lo anterior se encuentra el programa de Maestría en Pedagogía de las Artes, en su modalidad virtual.

Por lo cual se trabajará en:

Impulsar aún más la participación de estudiantes y académicos en procesos de investigación - creación, desde su práctica docente y estudiantil.

Tema 4.1 Investigación y posgrado

Objetivo

4.1.1 Contribuir a la generación y aplicación del conocimiento por medio del fomento a los procesos de investigación en la comunidad de la Facultad.

Meta

4.1.1.1 Planear y generar un foro académico, en 2023, con la participación de diferentes entidades pares que nos permita conocer y compartir procesos de creación y académicos.

Acciones

4.1.1.1 Realización de un Foro Académico con la participación de diferentes entidades pares que nos permita conocer y compartir procesos de creación y académicos.

Tema 4.2 Investigación, posgrado e innovación

Objetivo

4.2.1 A partir de los resultados de las investigaciones realizadas, derivar procesos de innovación académica que coadyuven al desarrollo de la comunidad académica y artística de la Facultad.

Meta

- 4.1.1.2 Articular y vincular al 2025, el trabajo de por lo menos dos productos de innovación académica.

Acciones

- 4.1.1.2.1 Realización de dos productos de innovación académica y su vinculación a la consecución del cumplimiento de los ODS.

Tema 4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento

Objetivo

- 4.3.1 Contribuir al desarrollo social de la comunidad a la que como entidad pública se debe la Facultad, considerando como base los resultados de las investigaciones realizadas en el contexto de la Facultad,

Meta

- 4.3.1.1 Contribuir al 2025, con una propuesta de servicios, de capacitación y actualización específica de artes escénicas y pedagogía de las artes para la comunidad universitaria y público en general.

Acciones

- 4.3.1.1.1 Desarrollo de una propuesta de servicios de capacitación y actualización específica de artes escénicas y pedagogía de las artes para la comunidad universitaria y público en general, promoviendo el intercambio de bienes y/o servicios.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Teatro						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
EJE 4. Investigación, posgrado e innovación	Tema 4.1 Investigación y posgrado	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.2 Creación de al menos 12 programas educativos de posgrado, atendiendo a todas las áreas académicas, que cumplan con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados, relacionados con problemas nacionales y globales.	4.1.1 Contribuir a la generación y aplicación del conocimiento por medio del fomento a los procesos de investigación en la comunidad de la Facultad.	4.1.1.1 Planear y generar un foro académico, en 2023, con la participación de diferentes entidades pares que nos permita conocer y compartir procesos de creación y académicos.	---	1	---	---	4.1.1.1.1 Realización de un Foro Académico con la participación de diferentes entidades pares que nos permita conocer y compartir procesos de creación y académicos.
			4.1.1.1.3 Reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados de al menos 90 programas educativos de posgrado en todas las áreas académicas, fortaleciendo los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad.							
	Tema 4.2 Investigación, posgrado e innovación	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a	4.2.1.1.3 Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención	4.2.1 A partir de los resultados de las investigaciones	4.1.1.2 Articular y vincular al 2025 el trabajo de por lo menos dos	---	---	1	2	4.1.1.2.1 Realización dos productos de innovación académica y su vinculación

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Teatro						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU.	realizadas, derivar procesos de innovación académica que coadyuven al desarrollo de la comunidad académica y artística de la Facultad.	productos de innovación académica.					a la consecución del cumplimiento de los ODS.
	4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento	4.3.1.1 Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que pueden contribuir a la obtención de recursos extraordinarios.	4.3.1.1.1 Desarrollo de la propuesta de servicios de capacitación y actualización a solicitud del externo interesado. 4.3.1.1.2 Desarrollo, con base en un diagnóstico de las necesidades de formación y capacitación de las pequeñas y medianas empresas de la región, de una oferta de educación continua para satisfacer algunas de sus necesidades, y obtener así recursos extraordinarios mediante el ofrecimiento de	4.3.1 Contribuir al desarrollo social de la comunidad a la que como entidad pública se debe la Facultad, considerando como base los resultados de las investigaciones realizadas en el contexto de la Facultad.	4.3.1.1 Contribuir al 2025 con una propuesta de servicios, de capacitación y/o actualización específica de artes escénicas y pedagogía de las artes para la comunidad universitaria y público en general.	---	---	---	1	4.3.1.1.1 Desarrollo de una propuesta de servicios de capacitación y actualización específica de artes escénicas y pedagogía de las artes para la comunidad universitaria y público en general, promoviendo el intercambio de bienes y/o servicios.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Teatro						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			cuando menos dos cursos al año.							
			4.3.1.1.3 Diseño e implementación de la estrategia de difusión y promoción de la cartera de servicios universitarios.							
			4.3.1.1.4 Diseño de programas de educación continua dirigidos a la comunidad universitaria y sociedad en general sobre temas de agenda pública.							

EJE 5 Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios

Xalapa, mejor conocida como la Atenas Veracruzana ha dado realce cultural debido a la gran producción artística, en la cual la Unidad de Artes y la Facultad de Teatro se suman con sus contribuciones.

Con una oferta aproximada de cinco montajes anuales y otras muestras artísticas como resultado de los procesos de clase de las diferentes experiencias educativas, el compromiso ahora recae en proyectar la producción artística y académica al interior de la comunidad universitaria, pero también al exterior de la misma, en los diferentes sectores de la población de Xalapa, del Estado, en el país con otras IES y del mundo. Promover la imagen institucional de la Facultad de Teatro en sus diferentes aristas a través de su producción artística pero también de la labor docente que dentro de sus aulas realiza.

Tema 5.1 Difusión de la cultura

Objetivo

- 5.1.1 Contribuir al desarrollo del espíritu de los integrantes de la sociedad a partir de la difusión de la cultura y del arte teatral que derive de la actividad académica de la Facultad.

Meta

- 5.1.1.1. Realizar anualmente a partir del 2022 un programa de actividades escénicas que refuerce la conservación, creación y difusión de la cultura en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad.

Acciones

- 5.1.1.1.1 Realización de actividades escénicas y programas específicos que fomenten conservación, creación y difusión de la cultura en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad.
- 5.1.1.1.2 Promoción de la vinculación de nuestros estudiantes y docentes con otras entidades y programas, para la generación de productos académicos y artísticos de relevancia social y ética y responsables con el ecosistema.
- 5.1.1.1.3 Promoción de la generación de públicos y espacios de discusión de los productos artísticos de la comunidad.

Tema 5.3 Extensión de los servicios

Objetivo

- 5.3.1 Coadyuvar al desarrollo del pensar y hacer de la sociedad por medio de la extensión de los servicios universitarios que como entidad académica del teatro se pueda brindar.

Meta

- 5.3.1.1 Realizar anualmente a partir del 2022, cuatro actividades escénicas que propicien la reflexión y hacer de la sociedad por medio de la extensión de los servicios universitarios que como entidad académica del teatro se pueda brindar.

Acciones

- 5.3.1.1.1 Contribución a la reflexión y hacer de la sociedad a través de la presentación montajes escénicos de calidad que incentiven la participación social con responsabilidad.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Teatro						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
EJE 5 Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios	Tema 5.1 Difusión de la cultura	5.1.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	Sin acción específica	5.1.1 Contribuir al desarrollo del espíritu de los integrantes de la sociedad a partir de la difusión de la cultura y del arte teatral que derive de la actividad académica de la Facultad.	5.1.1.1 Realizar anualmente a partir del 2022, cinco actividades escénicas que refuercen la conservación, creación y difusión de la cultura en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad.	5	5	5	5	5.1.1.1.1 Realización de actividades escénicas y programas específicos que fomenten conservación, creación y difusión de la cultura en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad.
										5.1.1.1.2 Promoción la vinculación de nuestros estudiantes y docentes con otras entidades y programas, para la generación de productos académicos y artísticos de relevancia social y ética y responsables con el ecosistema.
	Tema 5.3 Extensión de los servicios	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba	5.3.1.1.1 Participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que puedan contribuir	5.3.1 Coadyuvar al desarrollo del pensar y hacer de la sociedad por medio de la extensión de los servicios	5.3.1.1 Realizar anualmente a partir del 2022, cuatro actividades escénicas que propicien la reflexión y hacer	4	4	4	4	5.3.1.1.1 Contribución a la reflexión y hacer de la sociedad a través de la presentación montajes escénicos de calidad que incentiven la participación social con responsabilidad.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Teatro						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	a la obtención de recursos extraordinarios	universitarios que como entidad académica del teatro se pueda brindar.	de la sociedad por medio de la extensión de los servicios universitarios que como entidad académica del teatro se pueda brindar.					

EJE 6 Administración y Gestión Institucional

La Facultad de Teatro, con sus cuatro programas educativos deberá trabajar en promover el buen funcionamiento de cada uno de ellos, en apego a la legislación universitaria, con austeridad y con la implementación de acciones que aporten en la contribución de las metas proyectadas.

Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario

Objetivo

- 6.1. Contribuir al alcance de los objetivos del Programa de Trabajo Rectoral 2021-2025 con base en las acciones y metas establecidas desde el Plan de Desarrollo de la Dirección General del Área Académica de Artes y del Pladea de la entidad.

Meta

- 6.1.1 Gestionar a partir de 2022, una función administrativa transparente, abierta al diálogo, organizada y con austeridad.

Acción

- 6.1.1.1 Realización un análisis de las funciones administrativas de la entidad, con el objetivo de optimizar tiempo y recursos.
- 6.1.1.2 Restructurar los procesos que de acuerdo a los resultados requieran una mejora.
- 6.1.1.3 Implementación de un sistema de evaluación constante de la función directiva, en corresponsabilidad con la obligación del rendimiento de cuentas.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
EJE 6 Administración y Gestión Institucional	Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario	Sin meta específica	Sin acción específica	6.1. Contribuir al alcance de los objetivos del Programa de Trabajo Rectoral 2021-2025, con base en las acciones y metas establecidas desde el Plan de Desarrollo de la Dirección General del Área Académica de Artes y del Pladea de la entidad.	6.1.1 Gestionar, a partir de 2022, una gestión administrativa transparente, abierta al diálogo, organizada y con austeridad.	100%	100%	100%	100%	6.1.1.1 Realización de un análisis de las funciones administrativas de la entidad, con el objetivo de optimizar tiempo y recursos.
										6.1.2 Restructuración de los procesos que de acuerdo a los resultados requieran una mejora.
										6.1.3 Implementación de un sistema de evaluación constante de la función directiva, en corresponsabilidad con la obligación del rendimiento de cuentas

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

De acuerdo a lo presentado, este Plan de Desarrollo se encuentra en apego con los lineamientos presentados en el Plan de Trabajo Rectoral 2021-2025, por una transformación integral, del Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez.

Los objetivos, metas y acciones que se presentan surgen como resultado del trabajo colegiado, quienes consientes de la mejora continua podemos de ser necesario realizar los ajustes a la presente propuesta, con base en las necesidades que surjan en su implementación, siempre para la mejora y para el cumplimiento de las metas para una transformación integra.

6. SIGLARIO

AFEL: Área de Formación de Elección Libre

CAESA: Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes

CEnDHIU: Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios

CNDH: Comisión Nacional de Derechos Humanos

DADUV: Dirección de Actividades Deportivas

DGAA: Dirección General de Área Académica

DGAAA: Dirección General del Área Académica de Artes

EE: Experiencia educativa

LEAv: Educación Artística con Perfiles Diferenciados

Mapav: Maestría en Pedagogía de las Artes (Virtual)

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

PE: Programa educativo

ProFA: Programa de Formación de Académicos

PRODEP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente

PTC: Profesor de tiempo completo

RTV: Radio Televisión de Veracruz

SAISUV: Sistema de Atención Integral a la Salud

SNI: Sistema Nacional de Investigadores

TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación

TLA: Talleres Libres de Artes

7. REFERENCIAS

Universidad Veracruzana (2017). Plan General de Desarrollo 2030. Recuperado en: <https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>

Universidad Veracruzana (2022). Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral*. Recuperado en: <https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>

^[1] *Instrumento de autoevaluación con fines de acreditación. CAESA 2021*. Pág. 231

^[1] *Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021*.

https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2020/02/PLADEA_Fac_Teatro_Xa1.pdf. Pag.3.

^[2] Plan de estudios. <https://www.uv.mx/teatro/general/teatro/>.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx

